

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 185/17.-
 Carpeta N° 517.617/17.-
 Acta de Apertura N° 82/17.-
 Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA.-

Ref: **ADQUISICION DE MONITORES, CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS - Ob.S.B.A.-**

En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los días del mes de Julio de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

1. De fs. 1/2, la Dirección General de Sistemas de la Ob.S.B.A., procedió a remitir la Solicitud de pedido, referente a la adquisición de doce (12) monitores Led, con destino a distintos Sectores de la Ob.S.B.A., por un total estimado de \$ 39.000,00.-
2. A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió adjuntar de fojas 4/11 el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones; y elevando la presente a la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros, conforme lo establecido en el Cap. II Art. 13° inc. 1) del Reglamento General de Compras y Contrataciones.-
3. El Area Presupuesto realizó la afectación presupuestaria pertinente a fojas 12 vta., por un valor total estimado de \$ 39.000,00.-
4. Se procedió a realizar la apertura de sobres el día 06 de Junio de 2017 a las 12:00 horas, quedando la misma desierta de cotización, según consta a fs. 41.-
5. Por tal motivo la Dirección General de Compras y Contrataciones estima procedente declarar desierto de cotización y autorizar un nuevo llamado a Licitación Privada, en los términos del Cap. IV Art.20º del Reglamento de Compras y Contrataciones vigente.-
6. Asimismo y toda vez que por Carpeta nº 518.452/17 la Dirección General Adjunta de Sistemas solicita la adquisición de Monitores para reponer en distintos Sectores del Sanatorio Dr. Julio Méndez, según nota obrante a fojas 43; se estima procedente ampliar el pedido de fojas 2 con 10 monitores mas; y modificar la reserva presupuestaria de fojas 12 vta., de \$ 39.000,00 y reajustar la misma por \$ 30.000,00mas., ascendiendo la misma a la suma total de \$ 69.000,00.-
7. La Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a invitar a todos los proveedores registrados en el RUP, y enviar a página web según constancias de fojas 70/76.-
8. A fojas 78, constan las firmas que retiraron Pliego de Bases y Condiciones.-
9. Se procedió a realizar el segundo llamado a licitación privada, cuya apertura de sobres tuvo lugar el día 06 de Julio de 2017 a las 12:00 horas, habiéndose recibido una sola propuesta perteneciente a la firma **VERTEX COMPUTERS S.A.**, según consta a fs. 92/108.-
10. Asimismo, a fojas 210 luce "check list" detallando la documentación presentada por la firma mencionada, conforme lo requerido en los puntos 4.3) y 4.4) del Pliego de Bases y Condiciones Generales.-
11. Del análisis efectuado y del asesoramiento realizado a fojas 215 por el Sr. Marcelo Escalante F.M. 706.081; surge que la firma **VERTEX COMPUTERS S.A.**, es única oferta, se ajusta técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida y modelos presentados.-
12. La Dirección General de Compras y Contrataciones solicitó mejora de oferta a la firma **VERTEX COMPUTERS S.A.**; manifestando no poder acceder a lo solicitado (cfrt.fs.218).-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.S.B.A., aconseja preadjudicar a:

R.	FIRMAS	MOTIVO	CANT.	unitario	Total
1	ANULADO	Descartar a la firma VERTEX COMPUTERS S.A. ; por considerar lo ofertado precio excesivo.-	---	---	---
2	VERTEX COMPUTERS S.A.	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marcas ofrecidas y modelos presentados.-	10	\$ 3.355,00	\$ 33.550,00
3			10	\$ 3.355,00	\$ 33.550,00
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....					\$ 67.100,00

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
 MTM/mjar-

[Handwritten signature]
Dra. María Trinidad Martínez
 Dirección Gral. de Compras y Contrataciones

[Handwritten signature]
PABLO ESCALANTE
 Director Gral. de Sistemas
 Obra Social de la Ciudad de Bs. As.

[Handwritten signature]
RAUL SANCHEZ
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS ECONOMICOS
 Obra Social de la Ciudad de Bs. As.